



Bienvenidos al número 60 del Boletín AGRINFO. En este número le informamos sobre una nueva consulta pública, una importante oportunidad para que las partes interesadas den su opinión sobre aspectos de la normativa ecológica que podrían simplificarse. La Comisión Europea también ha propuesto una simplificación del Reglamento de la UE sobre la deforestación, y se está discutiendo la reducción de los límites máximos de residuos (LMR) de una serie de plaguicidas. Entre los reglamentos publicados recientemente se incluyen la aprobación de cuatro organismos de control ecológico adicionales y la autorización de aditivos alimentarios.

Además, regístrese a nuestra nueva serie de webinarios sobre sustancias preocupantes en los envases.

LO ÚLTIMO

Eventos



Seminario web AGRINFO: Envases

Próximas reglas de la UE sobre dos sustancias preocupantes: bisfenol A (BPA) y PFAS: 25 de noviembre, 3 y 4 de diciembre, seleccione el idioma y zona horaria de su preferencia

[Leer](#)

Nuevas regulaciones o políticas en desarrollo



Producción ecológica

La UE propone una simplificación limitada de las normas de producción ecológica: envíe sus comentarios antes del **18 de noviembre**.

[Leer](#)



Deforestación

La Comisión Europea propone simplificaciones al Reglamento de la UE sobre la deforestación para reducir la carga sobre los operadores.

[Leer](#)



LMR de plaguicidas

La UE debate la reducción de los límites máximos de residuos hasta el límite de determinación, con repercusiones particulares en los productos que se enumeran a continuación:

- [azociclotina y cihexatina](#): manzanas, naranjas, uvas
- [clorfenapir](#): té
- [diazinón](#): arándanos, piñas, rábanos, colirrábanos o colinabos, lúpulos, especias, remolacha azucarera, productos animales
- [dicofol](#): melones, semillas de algodón, té, lúpulo, productos avícolas
- [endosulfán](#): té, soya, semillas de algodón, especias
- [fenarimol](#): determinadas frutas y verduras, y lúpulos
- [fenpropatrina](#): cítricos, fresas, melones, té
- [profenofos](#): mangos, tomates, semillas de algodón, especias, productos animales.

Nuevas normativas que entrarán en vigor y fechas de aplicación



Producción ecológica

La UE aprueba cuatro autoridades/organismos de control ecológico adicionales. Se aplica a partir del **25 de octubre de 2025**

[Leer](#)



Aditivos alimentarios

- La UE aprueba el uso combinado de [E 200 y E 202 en mousses vegetales sin tratar térmicamente](#). Se aplica a partir del **4 de noviembre de 2025**.
- La UE amplía el uso autorizado del [extracto de quillaja \(E 999\) para incluir los complementos alimenticios](#). Se aplica a partir del **9 de noviembre de 2025**.

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y reglas de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web www.agrinfo.eu, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, así como las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con las nuevas reglas. Las partes interesadas elegibles en [los países destinatarios de](#)

AGRINFO pueden ponerse en contacto con nosotros a través del [servicio de asistencia de AGRINFO](#), si necesita más información, .



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> [Suscríbase a las actualizaciones de AGRINFO](#) <